



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
PERFIL DE PUESTO
D.L. 1057



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CONTUMAZA.
Nombre del Cargo:	NO APLICA.
Clasificación:	NO APLICA.
Nombre del puesto:	ENFERMERO/A.
Dependencia Jerárquica:	RED DE SALUD CONTUMAZA.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar la gestión de los servicios de enfermería a nivel de la Red de Salud, asegurando la calidad, eficiencia y continuidad de la atención, con el fin de contribuir a la mejora de la salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Organizar los servicios de enfermería a nivel de la red, asegurando la cobertura y calidad de la atención.
- Coordinar y monitorear el trabajo en equipo multidisciplinario, participar en los diferentes comités que se requiera en la Red de Salud.
- Participar en la selección, contratación, inducción, evaluación del desempeño y capacitación del personal de enfermería.
- Implementar mecanismos para evaluar la calidad de los servicios de salud, acorde a la cartera de servicios de cada uno; identificando áreas de mejora y proponiendo soluciones.
- Recopilar, analizar y presentar datos sobre la cobertura y/o avances de los programas estratégicos y cursos de vida con informe técnico para la toma de decisiones e intervenciones inmediatas.
- participar en actividades de vigilancia epidemiológica, análisis e interpretación de los datos, e informes técnicos.
- Apoyar a la dirección de la Red de Salud y a los establecimientos de salud en temas relacionados con la enfermería, como la implementación de nuevos programas o la resolución de problemas específicos.
- Establecer y mantener una comunicación fluida con otras unidades orgánicas de la Red de Salud (ej. administración, logística, epidemiología) y con establecimientos de mayor o menor complejidad, para garantizar la continuidad y eficiencia de la atención. Integrar comités y grupos de trabajo para abordar desafíos de salud pública, implementar proyectos o mejorar procesos.
- Conocimientos en la elaboración de planes de capacitación al personal, elaboración de planes de supervisión y monitoreo a IPRESS del ámbito de la Red de Salud.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria		
<input type="checkbox"/> Secundaria		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA.		
Especialidad	Egresado	Grado
No aplica.		
Maestría	Egresado	Grado
No aplica.		
Doctorado	Egresado	Grado
No aplica.		

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

- Conocimiento de las políticas, planes y programas de salud vigentes, tanto a nivel nacional como regional, para asegurar que las operaciones administrativas estén alineadas con los objetivos de salud pública.
- Conocimientos sobre sistemas de gestión de la calidad en salud, Categorización y acreditación los servicios de salud.
- Conocimientos en ofimática nivel intermedio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización de Modelo de Cuidado Integral por curso de vida - MCI.
- Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización de Gestión Pública de la Salud.
- Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización de Gerencia de Servicios de Salud.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado.

Mínimo dos (02) años, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.

Mínimo un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.

Desde profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio
Liderazgo.
Facilidad de comunicación oral y escrita.
Empatía.
Proactivo.
Capacidad de trabajo en equipo.
Trabajo bajo presión.
Otros.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	RED DE SALUD CONTUMAZA
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, y de superar el periodo de prueba hasta el 31 de diciembre 2025 - sujeto a renovación por disposición de la entidad.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,164.19 (Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).